

DECRETO ALCALDICIO N° 3069

MAT.: Aprueba Modificación Ordenanza Municipal N° 22 "ORDENANZA DE IMAGEN COMUNAL DE EL QUISCO", según se indica.

EL QUISCO, 04 noviembre 2020

VISTOS :

1. D.A. N°3851 de fecha 06.12.16, mediante el cual asume cargo de Alcaldesa de la Municipalidad de El Quisco, doña Natalia Carrasco Pizarro y en virtud de las facultades que le confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores; D.A. N° 3920, de fecha 14.12.2016, que Rectifica D.A. N° 3851, de fecha 06.12.2016;
2. La Resolución N°07 de 2019 de Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón;
3. Oficio Circular N° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de Decreto Alcaldicio;
4. Ordenanza Municipal N° 22 "ORDENANZA DE IMAGEN COMUNAL DE EL QUISCO", de fecha 26.10.2020;
5. Acuerdo N° 389, adoptado por el H. Concejo Municipal con fecha 04.11.2020, aprobado mediante D.A: N° 3065 de fecha 04.11.2020;
6. Planificación Estratégica Institucional, Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

- a) Acuerdo N° 389, adoptado por el H. Concejo Municipal con fecha 04.11.2020, aprobado mediante D.A: N° 3065 de fecha 04.11.2020, a través del cual aprueba: LA SUPRESIÓN DE LA FRASE "Y ARTÍCULO 4.1", DEL ARTÍCULO TRANSITORIO, INCISO SEGUNDO DE LA ORDENANZA N° 22, IMAGEN COMUNAL DE EL QUISCO.

DECRETO:

- I. **APRUEBESE**, modificación de la **Ordenanza Municipal N° 22 "ORDENANZA DE IMAGEN COMUNAL DE EL QUISCO"**: la Supresión de la Frase "y artículo 4.1" del artículo transitorio, inciso segundo;
- II. Publíquese en la Página Web Municipal, www.elquisco.cl;
- III. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**

Firma electrónica en conformidad al Art. 2°, letra F y G de la Ley N° 19.799



MARLENE CATALÁN MARÍN
Secretaria Municipal



NATALIA CARRASCO PIZARRO
Alcaldesa

Distribución:
UNIDADES MUNICIPALES
CP/MCM/cmg



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 1937811-22963f en:

<https://fed.gob.cl/verificarDoc/docinfo>